

DECRETO EXENTO N° 1.846
RETIRO, 11 JUL. 2022

VISTOS:

1° Resolución Exenta N° 57 /MII REG del 21 de febrero de 2022 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región del Maule.

2° Convenio de fecha 21 de febrero de 2022 suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región del Maule.

3° Decreto Exento N° 705 de fecha 17 de marzo del 2022, que aprueba el Convenio de Tránsito de Fondos y Ejecución Programa de Violencia en contra de las Mujeres del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, de la región del Maule e I. Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

4° Certificado N° 034 de fecha 17 de marzo de 2022, que sanciona el acuerdo por mayoría absoluta para la celebración de Convenio Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres, denominado "Centro de la Mujer".

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas, en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

6° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector público;

7° La cotización presentada por el proveedor "**Comercial SYBCOM Limitada, Rut 76.095.909-k**".

8°.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere adquirir cartucho tóner original para impresora Brother TN-3479 del Centro de la Mujer, con rendimiento para 12.000 copias, necesario para el funcionamiento del Programa.

2° Que el proveedor "**Comercial SYBCOM Limitada, Rut 76.095.909-k**", cuenta con stock de tóneres para la impresora del Centro de la Mujer y entrega de forma inmediata en Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente en oficina del Centro de la Mujer.

DECRETO:

1° **AUTORIZÁSE** la adquisición de dos Tóner original Brother TN-3479 con rendición de 12.000 copias al proveedor "**Comercial SYBCOM Limitada, Rut 76.095.909-k**", de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
02	Tóner original Brother TN-3479 con rendición de 12.000 copias

2° **EFFECTÚASE:** la adquisición a través del portal Chile Compra, vía trato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$299.799 (doscientos noventa y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos), IVA incluido.

(continua al reverso)

3° IMPUTESE: el gasto con cargo la cuenta N°214-05-00-000-000-170 Programa de Atención, Protección y Reparación integral en violencia contra las Mujeres, denominado "Centro de la Mujer Retiro".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Señor Alcalde"


ELIADA BARRA FUENTES
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/JII/BFA/EBF/GBT/CMT/cmt

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Centro de la Mujer. /